



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 001932.-

CHEPICA, Octubre 04 de 2016.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20500, el Acta de fecha 28 de Septiembre de 2016 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

2.- Decreto Alcaldicio N° 1866 de fecha 22 Septiembre de 2016, que nombra como Alcalde subrogante a don FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN, Administrador Municipal, Grado 8° E.M. Planta Directivos.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial "**JUNTA DE VECINOS EL RINCON DE LAS ROSAS DE AUQUINCO**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 5 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTA	: ROSALIA VALENZUELA MUÑOZ	13.004.780-7
SECRETARIA	: MARITZA MELLA ROCA	12.369.677-8
TESORERA	: MARISOL ORTEGA CABELLO	11.144.817-5

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos sesenta días a contar de esta fecha y hasta el 04 de Diciembre de 2016.

3.- Inscríbase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territorial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

FJHR/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
ALCALDE (s)